



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA

Solicitud de licencia ambiental para el proyecto de instalación temporal de una planta móvil de aglomerado asfáltico en Olmos de Atapuerca

Solicitada por D. José Tomás Ramos Gavilán en representación de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., licencia ambiental para el proyecto de instalación temporal de una planta móvil para la producción de aglomerado asfáltico, que se desarrollará en las parcelas 5.185, 9.008 y 320 del polígono 604, en Olmos de Atapuerca, en el Ayuntamiento de Atapuerca se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes de vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Atapuerca, a 4 de julio de 2011.

La Alcaldesa,
Raquel Torrientes Burgos